



OFICIO N° 63701
INC.: intervención

Irg/ogv
S.6°/372

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JORGE RATHGEB SCHIFFERLI, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que por su intermedio y al tenor de la intervención que se acompaña el General Director de Carabineros de Chile informe sobre la situación ocurrida el día viernes 15 de marzo en la Región de La Araucanía, en una movilización llevada a cabo por agricultores que luchan por mejores condiciones para la venta de sus productos agrícolas, indicando si se utilizó fuerza desmedida, tanto hacia las personas que se manifestaban pacíficamente en distintos lugares de la ruta, como en contra de la prensa y si hubo una orden superior por parte del gobierno, para que se actuara de esa manera.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F931415110C6B3FC

INFORME PORMENORIZADO SOBRE EVENTUAL USO DE FUERZA DESMEDIDA EN CONTRA DE LA PRENSA Y AGRICULTORES EN MANIFESTACIÓN EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA. (oficio)

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, solicito que se oficie al general director de Carabineros, a fin de que entregue un informe pormenorizado respecto de la situación que ocurrió el día viernes recién pasado en la Región de La Araucanía, particularmente en una movilización llevada a cabo por agricultores que luchan por mejores condiciones para la venta de sus productos agrícolas. Se me indicó que Carabineros utilizó fuerza desmedida en su actuar, tanto hacia las personas que se manifestaban pacíficamente en distintos lugares de la ruta, como en contra de la prensa. Ambos, tanto prensa como agricultores, resultaron rociados con gas disuasivo.

Solicito saber si hubo una orden superior por parte del gobierno, para que se actuara de esa manera frente a personas que se dedican a entregar su cariño, su esfuerzo y su trabajo a la tierra, para producir los alimentos que llegan a la mesa de todos los chilenos y que estaban manifestándose ese día para asegurar su alimentación.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 6a. DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión